

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

6617 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento de concesión a la mercantil Noatum Terminal Tarragona S.A. (Expediente 368).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 25 de febrero de 2026 el otorgamiento a la mercantil Noatum Terminal Tarragona S.A de la concesión Construcción de una nave mecanizada en el muelle de Castilla centro del Puerto de Tarragona, cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la concesión: 40 años, a partir del día siguiente a la fecha de notificación del acuerdo de otorgamiento.

Superficie ocupada: 10.917,92 m2, zona centro del muelle de Castilla del Puerto de Tarragona.

Tasa anual por ocupación: 61.265,81 €.

Tasa anual de actividad: 124.740,00 €.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tarragona, 27 de febrero de 2026.- Presidente, Santiago J. Castellà Surribas.

ID: A260008042-1